

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Direccion General de Promocion del Sahara por la que se anuncia concurso para la provision de una plaza de Practicante en Medicina y Cirugia vacante en el Servicio Sanitario de la Provincia de Sahara y de las que se produzcan durante la tramitacion del mismo.

Vacante en el Servicio Sanitario de la Provincia de Sahara una plaza de Practicante en Medicina y Cirugia, se anuncia su provision a concurso y de las que se produzcan durante la tramitacion del mismo entre Practicantes que pertenezcan a algún Cuerpo, Escala o a plaza no escalafonada de la Administracion Civil del Estado que se encuentren en situacion de actividad y no hayan cumplido la edad de cuarenta años el día en que termine el plazo de presentacion de instancias, en el caso de que hayan de ser destinados por primera vez a aquella Administracion Provincial.

La expresada plaza estará dotada con los emolumentos siguientes:

1. Sueldo, trienios y pagas extraordinarias que correspondan al funcionario por el Cuerpo, Escala o plaza no escalafonada de que proceda.
2. Asignacion de residencia, en la cuantía del 100 por 100 de la suma de sueldo y trienios.
3. Complementos de sueldo que le sean ligados por la Junta de Retribuciones y Tasas, creada por Decreto 2230/1967, de 30 de noviembre, y
4. La Ayuda Familiar correspondiente.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado y, en su caso, número de hijos, deberán dirigirse al ilustrísimo señor Director general de Promocion del Sahara (Presidencia del Gobierno) por conducto de la Direccion General de Sanidad, que cursará tan sólo las de aquellos que considere destinables.

El plazo de presentacion de instancias será el de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicacion de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán acompañadas de los documentos siguientes:

- a) Hoja de servicios calificada o documento equivalente, en los que se hará constar la edad del aspirante.
- b) Certificado medico oficial acreditativo de que el solicitante no padece lesiones de tipo tuberculoso de caracter evolutivo, sean o no bacilíferas, así como de no presentar desviacion acentuada de la normalidad síquica, de tipo caracterológico o temperamental, y de no tener defecto físico alguno para el desempeño del cargo, y
- c) Cuantos documentos estime oportuno aportar en justificacion de los méritos que aleguen.

El hecho de acudir al concurso representa, de ser designado, la obligacion de desempeñar la vacante por una campaña mínima de veinte meses ininterumpidos, transcurridos los cuales tendrá derecho el designado a cuatro meses de licencia reglamentaria en la Península, en la forma que determinan las disposiciones vigentes, con la percepcion íntegra de sus emolumentos.

Los gastos de viaje de incorporacion y regreso, así como los de las licencias reglamentarias, serán de cuenta del Estado, tanto para el funcionario como para los familiares a su cargo, con sujecion a lo establecido en las disposiciones dictadas al efecto.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurran en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos, siempre que cumpla las condiciones exigidas en el presente concurso, o bien declararlo desierto si lo estima conveniente.

Madrid, 31 de enero de 1970.—El Director general, Eduardo Junco Mendoza.—Conforme: Luis Carrero.

RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas (turno libre) para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Administracion Civil por la que se adjudica número a diversos aspirantes admitidos, a la vista de las localidades de examen por ellas solicitadas.

Como consecuencia de las localidades de examen solicitadas por diversos aspirantes admitidos a las pruebas selectivas (turno libre) para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Administracion Civil, se concede a los mismos los siguientes números:

211 B Brascoto Rodríguez, María Esperanza.
357 A Mercant Picornell, Margarita.
315 B Vidal Vidal, Miguel.
2810 A Grado Hernando, Angelica de.
6251 A Isern Oliver, Antonia.

Alcaldía de Itenares, 10 de marzo de 1970.—El Secretario del Tribunal: María Luisa Jordana Fuentes.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Direccion General de los Registros y del Notariado por la que se hace pública la relacion de señores admitidos a las oposiciones para Notarios convocadas en 14 de enero del corriente año (a Boletín Oficial del Estado del día 17 del mismo mes y año) por orden de presentacion de instancias.

Nombre	Nombre y apellidos
1	D. Pedro Enrique Aizavde Capilla.
2	D. Juan Alegre González.
3	D. José María Cabrera Hernández.
4	D. Elias Cumpo Villegas.
5	D. Francisco Castro Lucini.
6	D. Carlos Fraga Carreira.
7	D. José Ortiz García.
8	D. Juan Antonio Pérez Rodríguez.
9	D. Octavio Talón Martínez.
10	D. Ricardo J. Giménez Martín.
11	D. Juan Guardoia Mas.
12	D. José Ramón Anton Ruesco.
13	D. Jesús Led Capaz.
14	D. José Manuel de Torres Fuentes.
15	D. Carlos Fernando Salto Dolla.
16	D. José María Gómez Riesco.
17	D. Fernando Planelles Chapuli.
18	D. Bartolomé Masoliver Rodenas.
19	D. Rafael Herrero de las Heras.
20	D. Antonio López Ceron.
21	D. Mario Navarro Castélio.
22	D. Vicente Luis Simó Santonja.
23	D. Antonio Ojeda Escobar.
24	D. José Luis Domínguez Marso.
25	D. Amalio Menéndez Loras.
26	D. Emilio Garrido Ceida.
27	D. Diego Soldevilla Blázquez.
28	D. José María Cano Reverte.
29	D. Gonzalo Gerona Peña.
30	D. Gonzalo Hernandez Valdésnillos.
31	D. Manuel Garcia-Atarce Alvara.
32	D. Luis Madrid Roda.
33	D. José Luis Vivanco Escobar.
34	D. Rafael Iñña Fernandez.
35	D. Juan R. Sánchez-Osorio Sánchez.
36	D. José Antonio Montero Pardo.
37	D. Manuel Fernández-Bugallo Barrón.
38	D. Antonio Cabello de Alba y Vallejo.
39	D. Gerardo Muñoz de Dios.
40	D. José Antonio Roma Riera.
41	D. José Luis Perales Sanz.
42	D. José María Olivares James.
43	D. Rafael González de Lara y Alferez.
44	D. José María Segura Zubano.
45	D. Julián María Rubio de Villanueva.
46	D. José Luis Micó Argiles.
47	D. José Manuel Die Lamana.
48	D. Tomás Aguilera de la Cierva.
49	D. Carlos Vázquez Balbortu.
50	D. Francisco Gracia de Val.
51	D. Salvador Ausina Sanz.
52	D. Emilio Iturmendi Morales.
53	D. Jaime Ferrer Pons.
54	D. Angel Pérez Fernandez.
55	D. José Manuel Garcia de la Ocaña.